

EXP-UNC 56448/2013

RESOLUCIÓN CD N° 55/2013

VISTO

La solicitud presentada por el Dr. Marcos SALVAI, para que se llame a Selección Interna para cubrir interinamente cuatro (4) cargos, a partir del 1 de agosto de 2013, de Profesor Asistente dedicación simple (Cód. 115) en el Grupo de Geometría Diferencial; y

CONSIDERANDO

Que la Selección Interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 01/04 y 06/09;

Que el Decanato presentó un dictamen alternativo a lo solicitado por el Dr. Salvai y al aconsejado por la Comisión de Presupuesto;

Que el mencionado dictamen fue aprobado unánimemente por este Cuerpo;

Que la comisión de Asuntos Académicos considera apropiado el tribunal propuesto y sugiere modificar el perfil presentado.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir interinamente cuatro (4) cargos de Profesor Asistente dedicación simple (Cód. 115) en el Grupo de Geometría Diferencial a partir del 1 de agosto de 2013 .

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dra. María J. DRUETTA
(Prof. Titular Plenaria - FAMAF)

Dra. Linda V. SAAL
(Prof. Titular - FAMAF)

Dr. Juan Pablo ROSSETTI
(Prof. Asociado - FAMAF)

Miembros Suplentes:

Dra. Isabel G. DOTTI
(Prof. Titular Plenaria - FAMAF)

Dra. María S. RIVEROS
(Prof. Asociada - FAMAF)

Dr. Leandro R. CAGLIERO
(Prof. Asociado - FAMAF)



ARTÍCULO 3°: Fijar el período de inscripción de los postulantes del 6 al 10 de mayo de 2013, inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para estos cargos figuran en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12 hs. del día 17 de mayo de 2013 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6°: Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

ii.


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.

ANEXO – RESOLUCIÓN CD 55/2013

SELECCIÓN INTERNA

CARGO: Cuatro (4) Profesores Asistentes dedicación simple (Código 115).

GRUPO: Geometría Diferencial

El candidato deberá poseer título de Licenciado en Matemática.

El candidato deberá acreditar antecedentes o capacidad para desempeñarse de manera autónoma en la elaboración y dirección de los trabajos prácticos de las asignaturas de pregrado, inclusive en las especialidades del Grupo de Geometría Diferencial de la Sección Matemática.

El candidato deberá estar en condiciones de incorporarse al Grupo de Geometría Diferencial. Para ello, se valorará positivamente la experiencia en investigación del postulante, en alguno de los siguientes temas: Geometría Riemanniana, Geometría compleja, Aspectos geométricos y/o algebraicos y/o topológicos de espacios homogéneos, Geometría Riemanniana de inmersiones isométricas y Dinámica topológica.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 de los Estatutos Universitarios. La persona designada quedará encuadrada dentro del Régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académicas-administrativas, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.

il.



Dra. SILVIA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.



Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.